SECRETARIA DE HACIENDA
HOJA DE RUTA PARA PAGOS
CONTRATISTAS - PRESTACION DE SERVICIOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

FECHA DE RADICACION DE LA CUENTA AL AREA DE CONTABILIDAD	Año	Mes	Dia	No RADICADO

NUMERO DEL CONTRATO: 187-2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR: KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO

DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION: SECRETARÍA DE URBANISMO

VERIFICACION DE SOPORTES DE CUENTA

No.	DESCRIPCION	REVISIÓN		OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO "PRIMER PAGO".			
2	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".			
3	REGISTRO PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".			
4	CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO "PRIMER PAGO".			
5	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO			
6	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION FINANCIERA"			
7	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION BASICA"			
8	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO			
9	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA PAGADA) (PARA OPS)			
10	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y / O CONTADOR PUBLICO. (PARA EMPRESA Y OBLIGADOS A TENER CONTADOR O REV. FISCAL)			
11	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y SU APROBACION "PRIMER PAGO".			
12	RUT "PRIMER PAGO".			
13	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (PARA EMPRESA) "PRIMER PAGO"			
14	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA "PRIMER PAGO".			
15	INFORME DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA			
16	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR.			
17	INFORME FINAL DEL CONTRATISTA "ULTIMO PAGO".			
18	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".			
19	ACTA DE LIQUIDACION O TERMINACION DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".			
20	CONDICION DE DECLARANTE Y EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA "PRIMER PAGO". (PARA OPS)			
21	VERIFICACIÓN EN SECOP II DE CARGUE DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR PARA PAGO			
22	APROBACIÓN DE LA CUENTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN SECOP II			

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISA POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD Y/O PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI	NO	FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISA SECRETARIA DE HACIENDA Y / O DIRECTOR FINANCIERO Y DE RENTAS	APROBADO SI	APROBADO NO	FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION

Scanned with CamScanner

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION

BANCO:	BBVA	CUENTA:	382320455	AHORRO:	X	CORRIENTE:	

II. CUENTA DE COBRO

NUMERO:	2	CUENTA DE COBRO N° 02
FECHA:	14/04/2025	

III. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA

Certifico bajo gravedad de juramento y de conformidad con el Decreto 099 de 2013, que los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) corresponden a los ingresos recibidos sobre la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a trabajadores independientes de acuerdo al Contrato N° 187-25 de 13/02/2025 por el periodo del mes MARZO sin incluir intereses de mora así:

IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:		
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	X
	DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS	
	POR CUENTA PROPIA	

SALUD				PENSION			
ENTIDAD:	ALIANSALUD			ENTIDAD:	COLPENSIONES		
PERIODO:	MARZO			PERIODO:	MARZO		
PLANILLA:	1071365061			PLANILLA:	1071365061		
I.B.C.:	2.220.000	APORTE:	277.500	I.B.C.:	2.220.000	APORTE:	355.200

ARL			
ENTIDAD:	POSITIVA		
PERIODO:	MARZO		
PLANILLA:	1071365061		
I.B.C.:	2.220.000	APORTE:	11.600

PENSIONADO	
SI	☐
NO	X

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA:	KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO	
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.070.959.635	
E-MAIL:	abg.karenytorresg@gmail.com	
TELEFONO:	3017712208	FIRMA

V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el período correspondiente al presente pago.

2. El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.

3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al período y monto establecidos por ley para la cotización.

4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaria Jurídica para su archivo correspondiente.

NOMBRE SUPERVISOR	LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO	
CARGO:	SECRETARIO DE URBANISMO MUNICIPAL	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE URBANISMO MUNICIPAL	
E - MAIL:	urbanismo@facatativa-cundinamarca.gov.co	
TELEFONO:	3017712208	FIRMA
La presente certificación se expide a los:	14/04/2025	

Scanned with CamScanner

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO
INFORMACION FINANCIERA

SECRETARÍA

CDP

	NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
1	2025000413 ✓	31/01/2025	2.3.4002013.2.3.2.02.02.008.MP232.1001	SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	22.200.000

CRP

	NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
1	2025000319 ✓	13/02/2025	2.3.4002013.2.3.2.02.02.008.MP232.1001	SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	22.200.000

ADICION

CDP

	NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
1						

CRP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR

VII. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	
	A . CONCEPTO	B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO
1	Valor Inicial del Contrato	22.200.000			
2	Adiciones	-			
3	Valor Total del Contrato (1 + 2)	22.200.000			
4	Anticipo %				
5	Acta de Liquidacion 1		5.550.000 ✓		
	Acta de Liquidacion 2		5.550.000 ✓		
	Acta de Liquidacion 3				
	Acta de Liquidacion 4				
	Acta de Liquidacion 5				
	Acta de Liquidacion 6				
	Acta de Liquidacion 7				
	Acta de Liquidacion 8				
	Acta de Liquidacion 9				
	Acta de Liquidacion 10				
	Acta de Liquidacion 11				
6	Saldo por Ejecutar Amortizar		11.100.000		
	Sumas Iguales	22.200.000,00	22.200.000		

SALDO A LIBERAR:	CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.550.000) ✓

Scanned with CamScanner

INFORMACION BASICA
FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	187-2025	DE	13/02/2025		
OBJETO:					
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA SECRETARIA DE URBANISMO CON EL FIN DE BRINDAR APOYO LEGAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"					
CONTRATISTA:	KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO			CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	1.070.959.635
II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	13	DE	FEBRERO	DE	2025
CONTRATO ADICIONAL			TIEMPO (DIAS CALENDARIO)		
FECHA DE FINALIZACION:	12	DE	JUNIO	DE	2025
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO					
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL	X		ANTICIPO		
NUMERO DE ACTA	2		PORCENTAJE DE ANTICIPO		
PERIODO DEL ACTA	DEL 13/03/2025 AL 12/04/2025				
VALOR DEL ACTA	CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.550.000)				

IV.FORMA DE PAGO

La Alcaldia Municipal de Facatativa pagara al contratista la suma de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.200.000) M/CTE esto de la siguiente forma: * CUATRO (4) pagos iguales mensuales vencidos por la suma de/CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.550.000) cada uno. Los pagos anteriores se efectuarán previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación del informe mensual de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción del inventario de los elementos entregados en custodia al contratista y a la presentación del informe final de actividades. La Alcaldía Municipal de Facatativá efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En caso de presentarse 'en el desarrollo del contrato modificaciones al mismo tales como: adición, prorroga, suspensión, cesión, terminación anticipada, entre otras situaciones que afecten el plazo de ejecución contractual, se cancelará el valor proporcional correspondiente a los días de servicio prestados. Para efectos de establecer la proporción, todos los meses, sin importar el número de días que tengan, se calcularán con base en treinta (30) días.
El pago será efectuado dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación y aprobación de los documentos requeridos al supervisor en la plataforma SECOP II.
Si la(s) facturas o cuentas de cobro no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.
Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El Municipio efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC, sin perjuicio del tiempo indicado inicialmente para efectuar el pago.

V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO	
BIEN O SERVICIO ENTREGADO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA SECRETARIA DE URBANISMO CON EL FIN DE BRINDAR APOYO LEGAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"

OBSERVACIONES

1)INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) CUENTA DE COBRO N° 02

Scanned with CamScanner

Facatativá Cundinamarca 14 de abril de 2025

CUENTA DE COBRO No 2- 2025

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO O NO CONTRIBUYENTE

EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA

NIT. 899999328-1

DEBE A:

KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO

C.C. 1.070.959.635

Teléfono: 3017712208

Email: abg.karenytorresg@gmail.com

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios N° FACATATIVA-187-25 cuyo objeto es *"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA SECRETARIA DE URBANISMO CON EL FIN DE BRINDAR APOYO LEGAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"*.

PERIODO: Relación del pago comprendido entre el 13 de marzo al 12 de abril de 2025.

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.550.000)

Firma:

CC. 1070959635 de Facatativá

Scanned with CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-14, 10:29:29 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1071365061

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025

PAGADO 22/03/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO		
Documento	CC1070959635	**Dirección**	KM 4 #0 - 0 VIA FACATATIVA EL ROSAL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3017712208
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RET P	TDS	TAS	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total	
CC 1070959635	KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO	59	00																		0	30	30	30	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.220.000	$ 355.200	(EPS001) ALIANSALUD	$ 2.220.000	$ 277.500	0.522	$ 2.220.000	$ 11.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 644.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.220.000	$ 2.220.000	$ 2.220.000	$ 0	$ 355.200	$ 277.500	$ 11.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 644.300	$ 0	$ 644.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	Del 13/03/2025 al 12/04/2025
Nombre del Contratista:	KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO
Numero de contrato / convenio suscrito	Contrato Prestación de Servicios N° 187 de 2025
Fecha Inicio del Contrato: 13/02/2025	Fecha Final del Contrato: 12/06/2025
El contrato cuenta con prorroga: SI___NO_X_	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N. A
El Contrato tiene suspensiones: SI____ NO_X_	Periodo de Suspensión: N. A
Nombre y cargo del Supervisor	ARQ. LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO

De acuerdo con las obligaciones del contrato enunciado a continuación mencione las actividades desarrolladas:

"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA SECRETARIA DE URBANISMO CON EL FIN DE BRINDAR APOYO LEGAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ."

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FECHAS	% DE AVANCE MENSUAL	% DE AVANCE ACUMULADO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar en el análisis, revisión y/o proyección de los distintos documentos, actos administrativos, tramites contractuales u otros con contenido Jurídico frente a la legalización de áreas de interés o que requiera la secretaria.	Del 13/03/25 al 12/04/25	25%	50%	-Se realiza apoyo en el análisis de los aspectos tratados en reunión adelantada el día 3/04/25 con los solicitantes de la licencia de saneamiento de parcelación con radicado 258/2024 parcelación denominado Puerta Industrial Sabana de Facatativá, ubicado en la Vereda Tierra Grata. -Se apoya la revisión y ajuste de la Resolución No. 031/2025 Bosques de Berlín. -Se apoya la revisión del proyecto de Decreto " *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2079 DE 2021 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"*, realizando los aportes y observaciones pertinentes desde el punto de vista jurídico. -Se realiza búsqueda y revisión del Decreto 205 de 2014 *"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 301 DEL DECRETO 069 DE 2002 CON EL CUAL SE CREÓ EL*

Scanned with CamScanner

				FONDO DE COMPENSACIONES PARA EL PAGO DE CESIONES PUBLICAS PARA PARQUES, EQUIPAMIENTOS Y PARQUEADEROS Y SE DA ALCANCE A LAS DEMAS COMPENSACIONES URBANISTICAS Y AMBIENTALES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVA" -Se proyecta oficio ADF2025EE005169 del 8/04/25 dirigido a la ACC, mediante el cual se remite copia común de la Resolución Administrativa No. 0611 de junio 17 de 2024 "POR LA CUAL SE DECLARA LA PROPIEDAD DE UN BIEN BALDÍO URBANO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA", con soporte de registro ante la Oficina de Registro de instrumentos públicos de Facatativá en el folio de matrícula inmobiliaria 156-156762. -Se brinda apoyo en respuesta con oficio ADF2025EE003878 del 26/03/2025 a solicitud de la Empresa de Servicios Públicos de Facatativá relacionada con el predio identificado con código catastral 25269010000000420000100000000 y matrícula inmobiliaria 156-51094. -Se adelanta revisión del Decreto 1470 de 2024 "*Por el cual se reglamenta el artículo 298 de la Ley 2294 de 2023 y se dictan otras disposiciones*", con el fin de evaluar si el Programa Barrios de Paz es aplicable al municipio de Facatativá, concluyendo que si es aplicable teniendo en cuenta que el programa puede desarrollarse en áreas de origen informal legalizadas o susceptibles de legalización urbanística, o en áreas de origen formal que sean susceptibles de ser mejoradas a nivel territorial. -Se apoya la revisión del radicado 249/2024 verificando el folio de matrícula inmobiliaria 156-83448 (Cesiones María Paula).
2. Realizar la revisión y elaboración de		25%	50%	-Se hace seguimiento al proceso de entrega de vías de la Urbanización Cádiz, obteniendo como

Scanned with CamScanner

los documentos y trámites que se lleven a cabo en la Secretaría de Urbanismo en el marco de la entrega jurídica y material de las áreas de cesión pública a favor del Municipio de Facatativá, con énfasis en los territorios susceptibles de mejoramiento integral de barrios	Del 13/03/25 al 12/04/25			información que la minuta y demás documentos fueron sometidos a reparto el día 4/04/25 a la espera de acta de reparto. -Se remite oficio ADF2025IE002005 del 13/03/25 a la secretaría jurídica con la totalidad de documentos necesarios para adelantar los trámites ante Notaria y Registro respecto a la cesión a título gratuito a favor del municipio de las vías de la urbanización Cádiz. -Se apoya la revisión de títulos para la entrega al municipio de tres vías ubicadas en el sector Manablanca, concluyendo que puede darse aplicación a las disposiciones del artículo 21 de la Ley 2044 de 2020. -Se proyecta oficio ADF2025EE003927 del 21/03/25 dirigido a la Agencia Catastral de Cundinamarca *"SOLICITUD COPIA MANZANAS CATASTRALES Y FICHAS PREDIALES HISTÓRICAS"* de San Antonio Alto y la Urbanización Las Quintas. -Se proyecta oficio ADF2025EE004122 del 26/03/25 dirigido a la Agencia Catastral de Cundinamarca *"SOLICITUD COPIA FICHA PREDIAL HISTÓRICA"* del predio denominado Lote 2, Sector Manablanca con cédula catastral 00-00-007-0258-000. -se adelanta revisión de los documentos que reposan en la Secretaría de Urbanismo, relacionados con el licenciamiento de la Urbanización El Rincón de Faca, e igualmente se hace revisión y estudio de títulos con el fin de determinar la titularidad de las áreas de cesión, corroborando que con Escritura Pública de cesión No. 2339 del 28 de noviembre de 1995, Folio Matriz: 156-64645, Anotación #3 – Cesiones MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, se abrieron los Folios de matrícula para áreas de cesión a favor del Municipio en el año 1996. Sin embargo, se encuentra pendiente por titular el predio con Folio 156-64845 LOTE AFECTACION

Scanned with CamScanner

				R. BOTELLO – con área de 2.655 M2, para lo cual el actual propietario Cootradecun LTDA debe solicitar ante el gestor catastral corrección de área (MUTACIÓN 6TA). -Se proyecta oficio ADF2025IE003151 del 3/04/25 dirigido a la Secretaría de Obra Públicas solicitando apoyo con levantamiento topográfico para la titulación de las vías Calle 7 A Este, Calle 7 B Este y Calle 7 C Este, localizadas entre la carrera 3 y carrera 4 de Manablanca sector II. - Se proyecta oficio ADF2025IE003396 del 8/04/25 Solicitud exención de obligaciones tributarias pago de impuesto predial unificado zonas de espacio público Urbanización Villa Andrea.
3. Apoyar y acompañar jurídicamente al equipo interdisciplinario a las visitas de campo que sean necesarias, realizadas a las áreas de interés de la secretaria.	Del 13/03/25 al 12/04/25	25%	50%	-Para el periodo del presente informe no se requirió acompañamiento a visitas de campo, sin embargo, se adelantó revisión de las zonas de cesión visitadas en la Urbanización El Rincón, en el marco de la estrategia mi casa segura, Microterritorio 13, en el análisis jurídico llevado a cabo se logró evidenciar que las zonas de cesión se encuentran entregadas al municipio de Facatativá a excepción de una porción de la afectación el rio Botello, de la cual se adelantará el respectivo trámite para su transferencia a favor del municipio. -Se asistió a invitación realizada por el concejo Municipal cuyo tema a desarrollar fue las áreas de cesión del Sector San Antonio Alto, sesión de la cual surgió solicitud por parte de la concejala Diana Morales, cuya respuesta fue emitida mediante oficio ADF2025EE003922 del 21/03/25. -Se proyecta oficio ADF2025IE002935 del 31/03/25 solicitando a la Secretaría Jurídica concepto respecto a la continuidad o terminación del Contrato N° FACATATIVA-781-24, cuyo objeto es " *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PERITAJE*

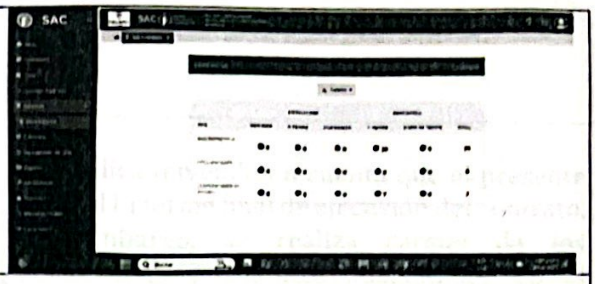
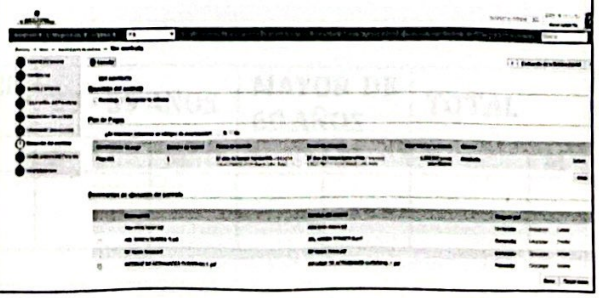
Scanned with CamScanner

				ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA EN EL MARCO DE LA ACCIÓN POPULAR 2002-00995", respecto a las visitas que se deben realizar en la Urbanización Cádiz para el cumplimiento de la orden judicial. Teniendo en cuenta la respuesta emitida, el 3/04/25 se solicitó suspensión del mencionado contrato. -De acuerdo a compromiso de reunión adelantada el 25/03/25 con presidente de la JAC del Centro Poblado San José y el concejal Oscar Fernández, el 2/04/25 se adelanta revisión del Decreto 983 de 2006 verificando las áreas de cesión y los perfiles viales, información que es suministrada al mencionado concejal para efectos del trámite de entrega jurídica y material que deben adelantar los actuales titulares del derecho real y de dominio a favor del municipio de Facatativá.
4. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Urbanismo en las reuniones y mesas de trabajo que le sean encomendadas.	Del 13/03/25 al 12/04/25	25%	50%	-Se asiste a sesión del concejo municipal el 13/03/25 y se apoya en la elaboración de las respuestas brindadas previamente a las preguntas del cuestionario realizado por el Concejo en atención a la invitación de sesión plenaria donde se socializan. -Se asiste a reunión realizada el 19/03/25 en la cual se realizó seguimiento a los temas de la Secretaría y se trataron temas tales como revisión semanal del SAC, avances de microterritorios, titulación y cartografía y estado de licencias. -Se asiste a reunión llevada a cabo con la Dirección de Participación Comunitaria el 19/03/2025, tema: visitas y compromisos microterritorios. -Se asiste a reunión el día 25/03/25 tema áreas de cesión Centro Poblado San José, en la cual

Scanned with CamScanner

				desde la secretaría de urbanismo se indica a los asistentes los requisitos documentales y trámite para llevar a cabo la entrega de las cesiones establecidas en el Decreto 983 de 2006. -Los días 28/03/25 y 7/04/25 se asiste a reunión con representantes de la JAC de la Urbanización el Rincón, con el fin de verificar el estado de entrega jurídica de las áreas de cesión. -Se asiste a reunión el día 3/04/25 con los solicitantes de la licencia de saneamiento de parcelación con radicado 258/2024 parcelación denominado Puerta Industrial Sabana de Facatativá, ubicado en la Vereda Tierra Grata. -Se asiste a reunión el 8/04/25 con la Secretaría jurídica, alcalde municipal y asesores, con el fin de apoyar la revisión jurídica de los siguientes proyectos de Decreto: *"por medio del cual se establece el procedimiento para la expedición de actos administrativos de carácter particular para las actividades contempladas en el artículo 86 de la ley 1801 de 2016 y se da cumplimiento a la sentencia c- 204 de 2019 y se dictan otras disposiciones"* y *"por el cual se reglamenta el artículo 51 de la ley 2079 de 2021 para la implementación de una estrategia de seguridad para la protección y cuidado del espacio público en el municipio de Facatativá".* Se asiste a sesión del concejo municipal el 09/04/25 en la cual se realiza por parte del secretario de urbanismo presentación de los avances de la secretaría por metas durante el año 2024 y lo corrido del año 2025 incluyendo los trámites adelantados respecto a áreas de cesión de acuerdo a las diapositivas aportadas.
5. Proyectar las respuestas a los derechos de petición que le sean asignados en el marco de las actividades	Del 13/03/25 al 12/04/25	25%	50%	-Se da respuesta a las solicitudes asignadas motivo por el cual a la fecha de presentación del presente informe no se encuentran peticiones pendientes por responder en la plataforma SAC.

Scanned with CamScanner

de mejoramiento integral de barrios u otros requerimientos.				
6. Realizar documentos técnicos o jurídicos, análisis de datos, ayudas de memoria, presentaciones y registros fotográficos que se requieran para el cumplimento de las actividades de mejoramiento integral de barrios.	Del 13/03/25 al 12/04/25	25%	50%	-Se contribuye con la alimentación del Drive de Diagnostico en microterritorios desde el componente jurídico y los avances obtenidos de cara a la titulación de predios con las respectivas evidencias como se observa en los siguientes enlaces: (Seguimiento Secretarías Casa Segura) https://docs.google.com/spreadsheets/d/1f8mm5qB8H-g_eYn6H2639x22JJ7tNIts/edit?gid=2085606372#gid=2085606372 (Predios de los Microterritorios Diagnóstico) https://drive.google.com/drive/folders/1NLd6_qmTmDkacCzrb8XTRGQi6A4RyiH5
7. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Del 13/03/25 al 12/04/25	25%	50%	-Se asiste el 04/04/25 a capacitación de P.G.I.R.S. (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos). - Se asiste el 08/04/25 a capacitación de P.G.I.R.S. (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos).
8. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o	Del 13/03/25 al 12/04/25	25%	50%	-Se realiza cargue de informe de ejecución de actividades en la plataforma SECOP II, ítem 7 Ejecución del contrato – Documentos de ejecución del contrato. 

Scanned with CamScanner

productos establecidos.				
9. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Del 13/03/25 al 12/04/25	25%	50%	-No aplica teniendo en cuenta que el presente no es el in forme final de ejecución del contrato, sin embargo, se realiza cargue de los documentos y trámites adelantados en el periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2025 al 12 de abril de 2025 al Drive con evidencias cargadas en Drive al siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Em4T8uPEifgsWmUanHaZe1DIfHPQlpw2/edit?gid=591849720#gid=591849720

2. Metodología:

a. Trabajo de Oficina SI_x_NO__.
b. Jornadas de trabajo con equipo de la Administración Municipal. SI__X__ NO__
c. Trabajo de campo SI _X__ NO___
d. Otro ___ Cual_____

3. Observaciones del desarrollo de las actividades.
No aplica.

4. Resultados obtenidos:

- Aporte al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración municipal con la comunidad en las reuniones que se adelantan en los microterritorios en el marco de la estrategia casa segura.
- Avance en los trámites para la titulación de áreas de cesión de sectores como Villa del Rio, San Antonio Alto, Cádiz, la Convención, El Rincón, Las Quintas y Villa Andrea.

5. Número de población atendida:

0 - 5 AÑOS		6 - 11 AÑOS		12 - 17 AÑOS		18 - 28 AÑOS		29 - 59 AÑOS		MAYOR DE 60 AÑOS		TOTAL	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

Scanned with CamScanner

Migrantes		Victimas		Discapacidad		Madre Cabeza de Familia		Afros		LGBTIQ+		Indígena/ Raizal/ROM		Pobreza Extrema		TOTAL	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

Soportes Cumplimiento de Actividades
Obligación 1. Evidencias cargadas en Drive con el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1TsMGCL0O48LWCEXnpK1Wziznw9sYTj0c
Obligación 2. Evidencias cargadas en Drive con el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/13Iw64RNLqD-- EWT grcr4yZLJz-8Rji
Obligación 3. Evidencias cargadas en Drive con el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1NysxTlQY8wB3r7hiWBGI5HcijbozJidj
Obligación 4. Evidencias cargadas en Drive con el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1YeE-47gQSJyig90PNfX0ZjsfO1T05Srj
Obligación 5. Evidencias cargadas en Drive con el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1kM1u4qkLMywSJT4RJSqkQaHUpqcbv8Vv
Obligación 6. Evidencias cargadas en Drive con el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1dRgRmQw-FxqwZZ7MrjIGKyLVGmC3YlWk
Obligación 7. Evidencias cargadas en Drive con el siguiente enlace https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Em4T8uPEifgsWmUanHaZe1DIfHPQlpw2/edit?gid=591849720#gid=591849720
Obligación 8. Evidencias en Plataforma SECOP II – Contrato 187-2025. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14495157
Obligación 9. Evidencias cargadas en Drive con el siguiente enlace https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Em4T8uPEifgsWmUanHaZe1DIfHPQlpw2/edit?gid=591849720#gid=591849720

Nombre del Contratista: **KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO**

Firma: _____

VoBo del Supervisor del Contrato: _____

ARQ. LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO
SECRETARIO DE URBANISMO

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	Del 13/03/2025 al 12/04/2025
Nombre del Contratista:	KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO
Numero de contrato / convenio suscrito	Contrato Prestación de Servicios N° 187 de 2025
Fecha Inicio del Contrato: 13/02/2025	Fecha Final del Contrato: 12/06/2025
El contrato cuenta con prorroga: SI____NO_X__	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N. A
El Contrato tiene suspensiones: SI_____ NO__X__	Periodo de Suspensión: N. A
Nombre y cargo del Supervisor	ARQ. LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO

"*CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA SECRETARIA DE URBANISMO CON EL FIN DE BRINDAR APOYO LEGAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.*"

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que la contratista KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: ----------

Se autoriza el pago por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.550.000)**

ARQ. LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO
SECRETARIO DE URBANISMO
urbanismo@facatativa-cundinamarca.gov.co
TEL. 3168318005

Scanned with CamScanner